resolucion



RESOLUCIÓN FRACKING

La fracturación hidráulica, fractura hidráulica o estimulación hidráulica, comúnmente conocida por Fracking; es una técnica para posibilitar o aumentar la extracción de gas y petróleo del subsuelo. El procedimiento consiste en la perforación de un pozo vertical en el cual, una vez alcanzada la profundidad deseada, se inyecta a presión algún material en el terreno, con el objetivo de ampliar las fracturas existentes en el sustrato rocoso que encierra el gas o el petróleo y que son típicamente menores a 1 mm, favoreciendo así su salida hacia el exterior. Habitualmente el material inyectado es agua con arena y productos químicos, cuya finalidad es favorecer la fisuración o incluso la disolución de la roca.

El aumento del precio de los combustibles en EE.UU., y la excesiva dependencia energética exterior de Europa, España y Euskadi; ha hecho que las empresas energéticas pongan sus ojos en esta técnica para la obtención de hidrocarburos. Sin embargo, existen riesgos medioambientales tales como la contaminación de acuíferos, elevado consumo de agua, contaminación de la atmósfera, contaminación sonora, contaminación en superficie por vertidos así como posibles efectos en la salud de la población. También son destacables, los casos de incremento en la actividad sísmica que se han dado en zonas con presencia de pozos que usan esta técnica de extracción, la mayoría asociados con la inyección profunda de fluidos relacionados con el fracking en el subsuelo.

En Euskadi, nos encontramos con varios permisos de exploración concedidos. Además, nos parece preocupante que no exista una prohibición total en Euskadi, de uso de esta técnica en espacios protegidos así como en zonas de afección a estos. Dejar la última decisión sobre permitir o no el uso de esta técnica en estos espacios en manos de los gestores de estos abre la vía para que los poderosos lobbys energéticos ejerzan presiones contra los responsables y órganos encargados de la gestión de los espacios naturales.

Su objetivo es claro: Anteponer intereses económicos por encima de los de conservación de la naturaleza en la planificación de la gestión de estos espacios así como la seguridad de las personas. La postura de JSE-Egaz es clara: se debe apostar por la prohibición total de uso de esta técnica en Euskadi tal como han hecho Cantabria, La Rioja o Navarra. El rechazo de la sociedad vasca a esta técnica es mayoritario, y creemos que las instituciones deben escuchar la opinión de la ciudadanía. Creemos que es necesario un nuevo modelo energético en Euskadi que apueste por energías renovables.

La postura del actual Gobierno Vasco es ambigua y contradictoria bajo nuestro punto de vista. Rechaza la explotación, pero no la exploración. En los trabajos de exploración que se llevan a cabo, las técnicas empleadas son las mismas que las usadas en la explotación para la obtención de gas no convencional, con lo que nos encontramos ante unos riesgos iguales para la población y el medioambiente. Y si es rechazada esta técnica es para la obtención de gas no convencional ¿Porque se sigue adelante investigando? ¿Con que fines se esta haciendo esa labor?

Por lo expuesto anteriormente, el comité nacional de JSE-Egaz pide:

-Instar a SHESA, sociedad pública del gobierno Vasco, a que paralice inmediatamente todos los trabajos de exploración que se están llevando acabo en Euskadi.

-Instar al PSE-EE a que revise su posición sobre el fracking y adopte la del PSOE a nivel federal.

-Instar al PSE-EE a que modifique la Ley de Conservación de la Naturaleza de Euskadi para que contemple la total prohibición del fracking en espacios naturales.

-Instar a que el PSE-EE revise sus contratos de gas y electricidad cuando haya empresas que participen en permisos de exploración.

-Invitar a los/las militantes de JSE-Egaz a que firmen en la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) a favor de la prohibición del Fracking

-Elevar esta resolución para su debate y aprobación en el comité nacional del PSE-EE

-Promover una resolución de contenido similar ante el comité nacional de JSE-Egaz, buscando acuerdo con los otros provinciales y con la CEN de JSE-Egaz.

-Colaborar y participar en todas aquellas asociaciones, movimientos, manifestaciones,... que pidan la prohibición del uso de esta técnica.

-Instar al PSE-EE a la apertura de un debate serio con otros agentes acerca del modelo energético que necesita en Euskadi, buscando reducir el uso de energías no renovables.